

noticias MEF

Ministerio de Economía y Finanzas

Boletín N°9 - Lunes, 18 de julio

CONTENIDO

Crecimiento económico con bienestar social

Más empleo y menos pobreza

¿Sabías qué?: Evaluaciones independientes

Indicadores económicos

Eventos

Normas legales

CENTRAL TELEFÓNICA MEF:

(511) 311 5930

Dirección: Jr. Junín 319

Cercado de Lima, Lima - Perú

MESA DE AYUDA:

Llamar al 0800-48690

Crecimiento económico con bienestar social

En los últimos años el Perú ha experimentado un desempeño económico y social remarcable. En el 2010, año en que registró un crecimiento de 8.8%, el Producto Bruto Interno (PBI) en dólares ascendió a US\$ 154,000 millones, monto que duplica las cifras de PBI del 2005 y triplica las del año 2000.

En el periodo 2006-2010, el PBI creció a un ritmo promedio anual de 7.2%, el mayor registro desde el quinquenio 1961-1965, a pesar de haber atravesado por la peor crisis internacional desde la Segunda Guerra Mundial. Los principales motores del crecimiento fueron la inversión privada y las ganancias de productividad.

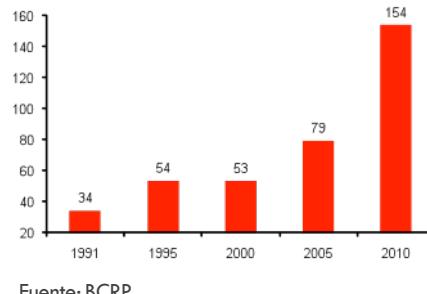
El PBI per cápita, entretanto, se expandió en los

últimos años a su mayor ritmo promedio anual desde los años cincuenta y cerró el 2010 en alrededor de US\$ 5,224, monto que representa un incremento de 83% respecto al año 2005.

Asimismo, el crecimiento de la economía peruana se ubicó por encima del promedio de la región, situándose entre los países de expansión más rápido en el mundo.

Este crecimiento económico se ha traducido en una importante reducción de la pobreza en el país, que pasó de 48.7% en el 2005 a 31.3% en el 2010, y en la generación de empleo descentralizado: A nivel nacional se crearon cerca de 2.3 millones de nuevos empleos en el último quinquenio.

PBI
(MILES DE MILLONES US\$)



PERÚ: PBI PER CÁPITA
(US\$ DE 2010)



GASTO SOCIAL AUMENTÓ EN S/. 16,000 MILLONES

El Perú aumentó el gasto social en S/. 16 mil millones durante los últimos cinco años, principalmente en protección y previsión social, salud, saneamiento, educación y cultura, destacó el ministro de Economía y Finanzas, Ismael Benavides.

DEMORA EN PAGO DE LA 'GRATI' GENERA INTERESES

El plazo para el pago de gratificaciones en el sector privado venció el 15 de julio y, a partir del 16, cualquier demora en el pago generará los intereses correspondientes y posibles sanciones para las empresas infractoras, recordó el Ministerio de Trabajo.

EN FIESTAS PATRIAS DOS MILLONES HARÁN TURISMO

Dos millones de personas harán turismo en Perú durante Fiestas Patrias debido a la mayor capacidad adquisitiva de los peruanos y a los festejos por el centenario del descubrimiento de Machu Picchu, estimó la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

NOTICIAS DESTACADAS >>

EXPORTACIONES POR MÁS DE US\$ 42,000 MILLONES

Las exportaciones peruanas superarían este año los US\$ 42,000 millones, indicó el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Eduardo Ferreyros. En el 2010, las exportaciones alcanzaron un récord histórico de US\$35,073 millones.

MÁS EMPLEO Y MENOS POBREZA

El importante crecimiento económico que ha experimentado el Perú en el último quinquenio, de 7.2% en promedio al año, se ha traducido en el bienestar social de la población.

La pobreza en el país, por ejemplo, se redujo de 48.7% en el año 2005 a 31.3% en el 2010, entanto la pobreza extrema pasó de 17.4% a 9.8% en el mismo periodo.

Y respecto a América Latina, el Perú destaca entre las naciones con mayor reducción de la pobreza y mayor avance en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), indicador elaborado por las Naciones Unidas.

El crecimiento económico contribuye a reducir la pobreza principalmente de dos maneras. La primera, a través del aumento del empleo, que genera mayores ingresos familiares; y la segunda, mediante mayores ingresos fiscales producto de la mayor actividad económica, lo que permite elevar el presupuesto descentralizado para programas

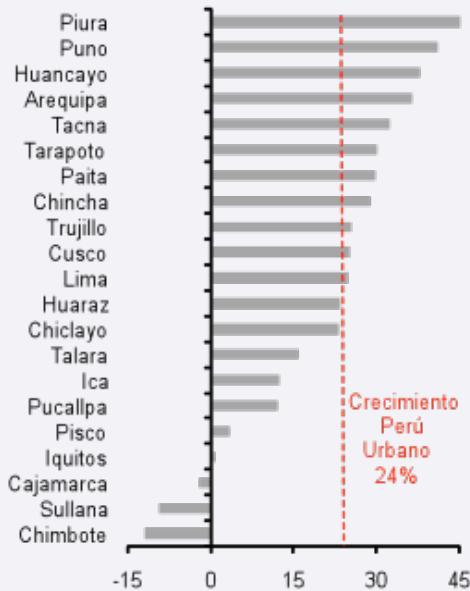
sociales, inversión en infraestructura y, en general, apoyo a la población más vulnerable.

En cuanto al empleo, el crecimiento económico se tradujo también en la generación de puestos de trabajo descentralizados y, en el último quinquenio, a nivel nacional se crearon cerca de 2.3 millones de nuevos empleos.

En empresas de 10 o más trabajadores, el empleo creció 23.7% entre los años 2006 y 2010, destacando la expansión de este indicador en jurisdicciones como Piura (45.2%), Puno (40.9%) y Huancayo (37.8%).

Por otro lado, en Lima Metropolitana el empleo adecuado superó, por primera vez desde que se cuenta con esta información, el 50% de la PEA total. Además, el ingreso promedio mensual en Lima Metropolitana se incrementó 16.4% entre los años 2005 y 2010 mientras que el ingreso promedio a nivel nacional lo hizo en 41.5% en el mismo período.

EMPLEO POR PRINCIPALES CIUDADES EN EMPRESA DE 10 A MÁS TRABAJADORES
(VAR% ENE-DIC 2006/ENE-DIC 2010)



1/ Incluye ocupados y desocupados.

Fuente: INEI, MINTRA.

TAZA DE POBREZA NACIONAL
(% DE LA POBLACIÓN)



Fuente: INEI.

NOTICIAS DESTACADAS >>>

SUNAT INICIARÁ CAMPAÑA PARA OMISOS DEL IR 2010

La Sunat iniciará una campaña para que los contribuyentes que no presentaron la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta del ejercicio 2010 dentro de los plazos legales, puedan regularizar su situación y cumplir con esta obligación.

GASOHOL: DÍGALE ADIÓS A LA GASOLINA TRADICIONAL

El Ministerio de Energía y Minas informó que el abastecimiento de gasohol (gasolina con 7.8% de alcohol carburante o etanol anhidrodesnaturalizado), está garantizado en Lima y Callao, donde su uso es obligatorio desde el 15 de julio.

AFP PODRÁN INVERTIR EN EL EXTERIOR 50% DE FONDOS

Las AFP podrán invertir en el exterior hasta el 50% de los fondos que manejan, luego que la Comisión Permanente del Congreso aprobara el proyecto de ley que proponía elevar el tope legal de su inversión foránea, que era de 30%.

CRECE VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS EN 1ER. SEMESTRE

La venta de vehículos nuevos en el Perú creció 24% entre los meses de enero y junio del 2011, al sumar 67,896 unidades, respecto a las 54,701 unidades vendidas en el mismo período del año pasado, informó Araper.

¿Sabías qué?

EVALUACIONES INDEPENDIENTES

Si hay una pregunta que un peruano puede hacerse con todo derecho es: ¿Se invierten bien los impuestos que pagamos al Fisco?

Para resolver esta pregunta, es preciso saber que con el fin de mejorar la calidad de la inversión pública, el MEF creó este año la Dirección de Calidad del Gasto Público, unidad orgánica de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP). Y una de sus principales herramientas de trabajo son las Evaluaciones Independientes. Éstas son una de las principales herramientas del Presupuesto por Resultados (PpR), que permiten saber cómo se invierte el Presupuesto y desarrollar estrategias para optimizar la calidad del gasto público.

El objetivo de una Evaluación Independiente es hacer un análisis del diseño, ejecución, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad de una determinada intervención pública (puede ser un proyecto, programa social, política en curso o ya concluida). El análisis es realizado por expertos ajenos a la intervención pública que se evalúa y debe cumplir 4 lineamientos fundamentales: Independencia, Carácter Técnico, Participación de la intervención pública evaluada y Transparencia.

Las Evaluaciones Independientes se ejecutan de acuerdo a dos instrumentos. El primero, las Evaluaciones de Diseño y Ejecución (EDEP), donde se hace énfasis en la lógica del diseño así como en la implementación y el desempeño de la intervención. El segundo instrumento son las Evaluaciones de Impacto, que a partir de metodologías avanzadas permiten medir el efecto del programa en el logro de los resultados finales y específicos planteados; y permiten además saber si los recursos empleados fueron socialmente rentables o no. Estas últimas las efectúan firmas consultoras seleccionadas por concurso.

Hasta el momento se cuenta con 20 EDEP culminadas y 4 en ejecución. A partir de septiembre de este año se iniciarán 11 EDEP más y están por iniciarse 2 Evaluaciones de Impacto.

Lo interesante de esta nueva herramienta de gestión pública es que el trabajo no termina al finalizar el análisis de la intervención del Estado evaluada, sino que continúa en el tiempo, puesto que la DGPP y la intervención evaluada acuerdan compromisos de mejora de desempeño, a los que se les realiza un seguimiento.

INDICADORES ECONÓMICOS >>>

4.8% del Producto Bruto Interno (PBI) representaba la inversión extranjera directa en el Perú en 2010. En 2005 solo representaba en 3.2% (BCRP)

5.5% del PBI es el nivel de superávit fiscal al primer semestre del año, compatible con un superávit de 0.2% en 2011. (MEF, BCRP, cifras preliminares)

S/. 229,000 millones suman, al mes de mayo del año en curso, el total de los activos del sistema financiero peruano (SBS).

S/. 84,000 millones suma, a mayo del año 2011, la cartera administrada por el Sistema Privado de Pensiones --SPP-- en el país. (SBS).

Normas Legales ECONOMÍA Y FINANZAS

SÁBADO 09 DE JULIO DE 2011

DECRETO SUPREMO N° 136-2011-EF

Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta

DECRETO SUPREMO N° 137-2011-EF

Modifican el Reglamento de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo para la aplicación de las Leyes N°s 29214 y 29215

RESOLUCION DIRECTORAL N° 004-2011-EF/52.03

Constituyen el "Registro de Fondos Públicos" en la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

LUNES 11 DE JULIO DE 2011

RESOLUCION DIRECTORAL N° 006-2011-EF/50.01

Establecen Programación de Compromisos Anual del tercer trimestre del año fiscal 2011 para los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

MARTES 12 DE JULIO DE 2011

DECRETO SUPREMO N° 138-2011-EF

Dicen normas reglamentarias para el otorgamiento del Aguinaldo por Fiestas Patrias

DECRETO SUPREMO N° 139-2011-EF

Autorizan Transferencias de Partidas a favor de los pliegos Universidad Públicas

JUEVES 14 DE JULIO DE 2011

DECRETO SUPREMO N° 140-2011-EF

Autorizan transferencia de partidas a favor de los Pliegos Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Peruano del Deporte en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011

DECRETO SUPREMO N° 141-2011-EF

Autorizan Transferencia de Partidas a favor de los Pliegos Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011

VIERNES 15 DE JULIO DE 2011

DECRETO SUPREMO N° 142-2011-EF

Autorizan la transferencia de partidas del Pliego Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a favor de los Pliegos Gobierno Regional del departamento de Lima y Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011

RESOLUCION MINISTERIAL N° 504-2011-EF/51

Aprueban el Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Lambayeque

RESOLUCION DIRECTORAL N° 009-2011-EF/51.01

Amplían prórroga para la presentación de información financiera y presupuestaria del primer trimestre del ejercicio 2011, para todas las entidades gubernamentales comprendidas en la Directiva N° 001-2011-EF/51.01

OFICINA DE COMUNICACIONES

MINISTRO INAUGURÓ CONGRESO “PERÚ, DÍA DEL MERCADO DE CAPITALES”

Eventos

El ministro de Economía, Ismael Benavides, inauguró el lunes el primer congreso internacional denominado Perú, Capital Markets Day (Día del Mercado Capitales) en Lima, donde se trató el tema “Reto de la consolidación del desarrollo del mercado de capitales para los próximos cinco años”.

La finalidad del encuentro ha sido promover la discusión de ideas, propuestas, nuevas alternativas de productos de inversión y las reformas recientes al mercado, entre otros

temas que contribuyen con el desarrollo del mercado de capitales en el país.

En esa ocasión, el titular del MEF indicó que, en los últimos cinco años, el Perú aumentó el gasto social en S/. 16,000 millones, principalmente en protección y prevención social, salud, saneamiento, educación y cultura. Dijo además que el mercado financiero peruano tiene S/. 229,000 millones en activos y es fundamental para el desarrollo del país.



MEF AL DÍA

Funcionarios del MEF en taller de capacitación a congresistas electos

Funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) participarán en el seminario taller “La Función Legislativa y los Procesos de Presupuesto y Control Gubernamental”, que se llevará a cabo el 18 y 19 de julio.

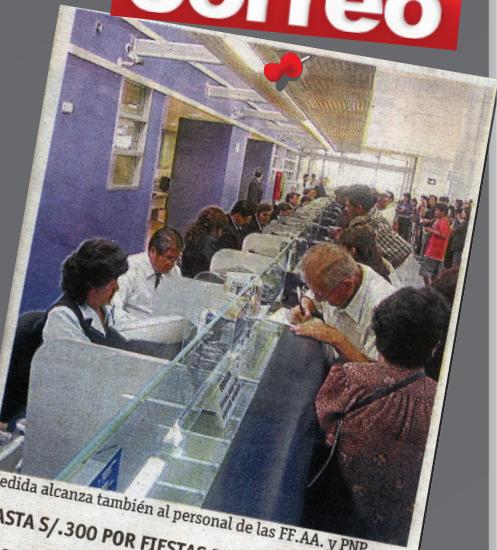
El taller, organizado por el Banco Mundial (BM) con apoyo de la Contraloría y del MEF, busca lograr una mayor comprensión y compenetración por parte de los congresistas de la República electos para el periodo 2011-2016 con la operatividad de los sistemas de presupuesto y control.

Asimismo, se espera establecer una agenda mínima de trabajo que involucre esfuerzos compartidos entre el Congreso de la República, el MEF y la Contraloría General de la República, en torno al desarrollo de los procesos presupuestales y de control.

El encuentro será inaugurado por el titular del MEF y contará con la participación de funcionarios de la Dirección de Calidad del Gasto Público de la Dirección General del Presupuesto Público del MEF.



Correo



Medida alcanza también al personal de las FF.AA. y PNP
HASTA S/.300 POR FIESTAS PATRIAS

Empleados públicos recibirán aguinaldo

Ayer, a través de un decreto supremo, el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó otorgar un aguinaldo por Fiestas Patrias de hasta S/300 para funcionarios y servidores del sector público, personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú.

Este pago será financiado por los fondos del Estado anunciados en el séptimo artículo de la N° 29626 de Presupuesto Sector Público para el Fiscal 2011 y será entregado en una sola repartición.

Dato

• Cabe resaltar que el cobro del aguinaldo es incompatible con "la percepción de cualquier otro beneficio en especie o dineralario de naturaleza similar que, con igual o diferente denominación, otorga la entidad pública, independientemente de la fecha de su percepción dentro del presente año fiscal".

da) y, segundo, contar con no
menos de tres meses de servi-
cio hasta esa fecha. El pago
es proporcional a la cantidad
de meses laborados. ||